



VIGESIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Cuestiones relativas al Tribunal
Administrativo de la OIT****a) Composición del Tribunal**

1. De conformidad con el artículo III del Estatuto del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo, el Tribunal está compuesto por siete jueces que son nombrados por la Conferencia Internacional del Trabajo por un período de tres años. Actualmente, la composición del Tribunal es la siguiente:
 - Sr. Michel Gentot (Francia), Presidente. Su mandato expira en julio de 2004.
 - Sr. James K. Hugessen (Canadá), Vicepresidente. Su mandato expira en julio de 2006.
 - Sr. Seydou Ba (Senegal). Su mandato expira en julio de 2006.
 - Sr. Jean François Egli (Suiza). Su mandato expira en julio de 2004.
 - Sra. Florida Ruth P. Romero (Filipinas). Su mandato expira en julio de 2005.
 - Sra. Geneviève Gaudron (Australia). Su mandato expira en marzo de 2006.
2. El mandato de dos de los jueces, el Sr. Gentot y el Sr. Egli, expirará en julio de 2004. Si bien el Sr. Gentot expresó su voluntad de aceptar y su disponibilidad para un nuevo mandato de tres años, el Sr. Egli cumplirá 76 años en 2004, edad que corresponde según el propio Tribunal, a la edad límite para la jubilación. Además de la vacante que dejará el Sr. Egli, después de su jubilación deberá cubrirse igualmente el cargo que quedó vacante el pasado mes de julio después de expirar el mandato de la Sra. Rondón de Sanso.
3. De las dos vacantes mencionadas anteriormente, una de ellas corresponde a un puesto que se ha estado cubriendo tradicionalmente con un nacional del país anfitrión de la Organización, ya que casi un tercio de las 44 organizaciones que han reconocido la competencia del Tribunal, entre las que figuran algunas de las más grandes, tienen su sede en Suiza. La segunda vacante corresponde a un puesto tradicionalmente cubierto por un distinguido jurista de América Latina.
4. En consonancia con la práctica establecida, el Director General, tras consultar con la Mesa del Consejo de Administración, examina las posibles candidaturas para el cargo de Juez

del Tribunal Administrativo sobre la base de diversos criterios: los candidatos deben tener experiencia como jueces de una jurisdicción nacional superior o en una posición equivalente en el plano internacional, y deben ser representativos de diferentes sistemas jurídicos. Asimismo, se debe garantizar un equilibrio general a nivel lingüístico y geográfico. Después, el Director General recomienda al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración, los nombres de las personas cuya nominación como jueces se propondrá a la Conferencia a fin de cubrir los cargos vacantes en el Tribunal.

5. Por consiguiente, el Director General, tras consultar con la Mesa del Consejo de Administración, desea proponer los siguientes nombramientos por un período de tres años:

- El Sr. *Claude Rouiller* (Suiza), nacido en 1941; doctor en derecho; ejerció como abogado y notario antes de ser nombrado Juez Suplente del Tribunal Federal en 1975 y, sucesivamente, desde 1979, Juez y Presidente de una de las secciones del Tribunal Federal, a saber, la Sala Primera de Derecho Público (*Première Cour de Droit Public*). Asumió el cargo de Vicepresidente del Tribunal Federal entre 1992 y 1994, y de Presidente entre 1994 y 1996. En la actualidad es profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad de Neuchâtel. Ocupa o ha ocupado cargos en diferentes comités de expertos, tales como la Oficina Federal de Conciliación o el Tribunal de Arbitraje de la Bolsa (Suiza). Es autor de numerosos artículos y libros jurídicos, y domina el inglés, el alemán y el italiano, además de su idioma materno, el francés.
- El Dr. *Agustín Gordillo* (Argentina), nacido en 1938; profesor de derecho administrativo (desde 1960 hasta la actualidad) y profesor de derechos humanos (desde 1986 hasta la actualidad) en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Ha sido magistrado (de 1984 a 1989) y luego Presidente (1988 a 1989) del Tribunal Administrativo del Banco Interamericano de Desarrollo, Magistrado de los Tribunales Administrativos de la Organización de Estados Americanos (de 2002 a 2007) y del Fondo Monetario Internacional (de 1994 a 2003). Asimismo, ha ocupado el cargo de Presidente del Tribunal Arbitral del Perú y de asesor de la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de Argentina y ha sido Presidente fundador de la Fundación de Derecho Administrativo. Es autor de numerosas publicaciones y libros de texto jurídicos, entre los que cabe mencionar el exhaustivo «Tratado de Derecho Administrativo», en cuatro volúmenes. Ha aportado numerosas contribuciones a revistas jurídicas de América Latina y Europa y es profesor asociado de derecho administrativo en varias universidades americanas y europeas.

6. *Por consiguiente, la Comisión tal vez considere oportuno, por medio de la resolución que figura más abajo:*

- a) *recomendar al Consejo de Administración y, a través de él, a la Conferencia Internacional del Trabajo, que transmita al Sr. Egli su agradecimiento por los servicios prestados a la labor del Tribunal Administrativo a lo largo del último decenio, y*
- b) *recomendar al Consejo de Administración que proponga a la 92.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo:*
 - i) *la renovación del mandato del Sr. Gentot por un período de tres años;*
 - ii) *el nombramiento del Sr. Rouiller por un período de tres años;*

iii) el nombramiento del Sr. Gordillo por un período de tres años.

La Conferencia Internacional del Trabajo,

Decide, de conformidad con el artículo III del Reglamento del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo, renovar como juez del Tribunal Administrativo al Sr. Michel Gentot (Francia) por un período de tres años;

Expresa su agradecimiento al Sr. Jean-François Egli por los servicios que ha prestado durante el último decenio a la labor del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo;

Decide, de conformidad con el artículo III del Reglamento del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo nombrar como jueces del Tribunal Administrativo, por un período de tres años con efecto a partir de julio de 2004:

al Sr. Agustín Gordillo (Argentina) y

al Sr. Claude Rouiller (Suiza).

Ginebra, 22 de marzo de 2004.

Punto que requiere decisión: párrafo 6.